



CONSEJO DE ESTADO  
REINO DE ESPAÑA

## **EL CONSEJO DE ESTADO RECIBIÓ 2.118 CONSULTAS DURANTE 2022 DE LAS QUE 1.929 FUERON OBJETO DE DICTAMEN DE FONDO**

**La presidenta del supremo órgano consultivo, Magdalena Valerio Cordero, ha presentado a los medios de comunicación la Memoria 2022**

La presidenta del Consejo de Estado, **Magdalena Valerio Cordero**, acompañada de la consejera permanente, presidenta de la Sección Tercera y presidenta de la Ponencia Especial de la Memoria 2022 **Paz Andrés Sáenz de Santa María**, ha presentado esta mañana a los medios de comunicación la **Memoria 2022** del supremo órgano consultivo del Gobierno.

Las principales magnitudes de la Memoria 2022 evidencian el aumento de la actividad del Consejo durante el pasado año. Un aumento sostenido en el tiempo durante los últimos cinco ejercicios (a excepción del ejercicio 2020). **Así, durante el pasado 2022 se recibieron 2.118 consultas (122 de ellas con carácter de urgencia) respecto a las 1.303 del año 2021.**

**De las consultas recibidas, se despacharon en Comisión Permanente un total de 2.075 expedientes, de los cuales 1.929 fueron objeto de dictamen de fondo.** El resto, no fueron objeto de dictamen por petición de antecedentes, por devolución o porque fueron anulados.

Según las comunicaciones recibidas por parte de los organismos consultantes, **el 98,12% de los dictámenes emitidos han sido tomados en consideración, al menos, en sus consideraciones esenciales** (casi un punto más que en 2021, con un 97,27%). Este dato nos da una idea de la incidencia que los dictámenes del Consejo de Estado tienen en el día a día de la actividad ejecutiva y legislativa a pesar de no ser vinculantes.



CONSEJO DE ESTADO  
REINO DE ESPAÑA

### La distribución de las consultas por origen

- De las 2.118 consultas recibidas en 2022, **2.055 procedieron del Gobierno.**
- Por parte de las Comunidades Autónomas de Extremadura y Cantabria y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla **se recibieron 60 consultas.**
- Por parte del **Banco de España se recibieron 3 consultas.**

### La distribución de las consultas por su naturaleza

- **Disposiciones de carácter general: 260 consultas.** Entre este tipo de consultas, destacan los **Reales Decretos (149); Órdenes Ministeriales (39); Tratados Internacionales (38); y Anteproyectos de Ley (22).**
- **Actos Administrativos, contratos, impugnaciones ante el Tribunal Constitucional y otras cuestiones: 1.669.** De ellas, destacan los **recursos de responsabilidad patrimonial con un total de 1.295 expedientes.** Este numeroso volumen de expedientes corresponde, en buena parte, a reclamaciones patrimoniales derivadas de la Covid-19, exactamente **775 expedientes.**
- **Consultas relativas a la ejecución, cumplimiento o desarrollo de Derecho Europeo: 115 dictámenes** (destacan las transposiciones de Directivas -49 – y el complemento, desarrollo y aplicación de Reglamentos -49-).

### La parte cualitativa

En la Memoria 2022, como en las anteriores Memorias del Consejo, tiene un peso fundamental la parte **cualitativa** que genera el trabajo diario del Consejo de Estado. **Es decir, más allá de los datos cuantitativos, la función consultiva emerge como imprescindible para nuestro Estado Social y Democrático de Derecho a través de la doctrina que se conforma a través de los dictámenes, de sus observaciones y sugerencias.**



CONSEJO DE ESTADO  
REINO DE ESPAÑA

En este sentido, en la rueda de prensa de presentación de la Memoria 2022, la presidenta Magdalena Valerio ha puesto en valor la doctrina del Consejo de Estado: **«Nuestra doctrina previene las correcciones, enmiendas u observaciones a las normas o resoluciones administrativas que se someten a nuestra consulta. En realidad, la doctrina refleja la disposición colaborativa y constructiva del Consejo de Estado con las instituciones consultantes, nuestra leal y razonada contribución a proponer y compartir soluciones y respuestas a los problemas actuales».**

Así, en la Memoria 2022 se destacan aquellas consultas más relevantes por la importancia del asunto o el interés doctrinal del dictamen (hasta un total de 69 dictámenes).

Y también todas aquellas observaciones y sugerencias que se han considerado más relevantes para el posterior buen hacer legislativo y normativo. Como, por ejemplo, el desarrollo reglamentario de la Ley General de la Seguridad Social; la nueva Política Agrícola Común; las normas de desarrollo de la Ley Orgánica de Educación dedicadas a la fijación de las enseñanzas mínimas de diferentes etapas educativas; o la retribución del gestor técnico del sistema gasista.

El trámite de urgencia con el que se han tenido que dictaminar hasta 122 expedientes durante 2022 (exactamente los mismos que en 2021), también ocupa una parte importante de la reflexión cualitativa de la Memoria que hoy se ha presentado.

En este sentido, la consejera permanente y presidenta de la Ponencia de la Memoria 2022 Paz Andrés ha explicado que la Memoria **«insiste en la necesidad de que la urgencia se base en razones objetivas y justificadas. Y señala los inconvenientes de un recurso excesivo a la urgencia».** Aun así, la consejera ha querido dejar claro que **«el Consejo de Estado cumple con su obligación sin merma alguna de la calidad de sus dictámenes».**

Respecto a la acción administrativa, la Memoria 2022 analiza las observaciones del Consejo de Estado respecto a cuestiones ciertamente relevantes para la vida cotidiana de ciudadanos y empresas, como la **responsabilidad patrimonial del Estado por daños derivados de situaciones de prisión preventiva; efectos de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación con los actos tributarios dictados en aplicación de leyes declaradas contrarias al Derecho de la Unión;** cuestiones de contratación administrativa; o la revisión de oficio de las autorizaciones de seguridad en urbanizaciones privadas.



CONSEJO DE ESTADO  
REINO DE ESPAÑA

### **Novedades formales**

La Memoria 2022 introduce algunos cambios formales para aumentar su **transparencia, visibilidad y utilidad**, tanto para los operadores jurídicos como para la ciudadanía en general.

Se ha añadido una **introducción al inicio de la primera parte** y una **síntesis final de las observaciones y sugerencias en la segunda parte de la Memoria** con el objetivo de ofrecer una visión sintética del documento.

Los datos cuantitativos relativos a la función consultiva del Consejo de Estado en 2022 se ofrecen en esta ocasión y por primera vez también mediante **gráficos con un análisis comparativo**.

Además, también se ofrece una **información más detallada sobre el presupuesto y su ejecución**. Y se da cuenta pormenorizada del trabajo del **Servicio de Archivo y Biblioteca y del Servicio de Informática**.

### **Más tecnología, más accesibilidad**

El 2022 también ha sido un año de continuidad en una de las líneas estratégicas del Consejo de Estado: **el refuerzo de las nuevas tecnologías en todos sus procesos y el aumento de la ciberseguridad hasta estándares internacionales**.

En paralelo, se ha llevado a cabo una **modernización del diseño y la accesibilidad a nuestro Portal de Transparencia** para ofrecer a la ciudadanía, a los operadores jurídicos y a los medios de comunicación una interfaz mucho más accesible e intuitiva del rendimiento de cuentas que el Consejo de Estado realiza constantemente.

Al mismo tiempo, se ha seguido profundizando en el uso de las redes sociales para abrir más canales de comunicación y transparencia con la sociedad.

[MEMORIA 2022 DEL CONSEJO DE ESTADO \(PDF\)](#)

[GALERÍA DE IMÁGENES PRESENTACIÓN MEMORIA 2022 DEL CONSEJO DE ESTADO](#)